



**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA
N° 078-2022-SENAMHI/PREJ**

Lima, 06 de junio de 2022

VISTOS:

La carta de renuncia presentada por el señor YURI WILSON ESCAJADILLO FERNANDEZ de fecha 06 de junio de 2022, y el Informe N° D00013-2022-ORH-RVR de fecha 06 de junio de 2022, de la Oficina de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, modificada por la Ley N° 27188, establece que el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú –SENAMHI es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía técnica, administrativa y económica, el cual se encuentra adscrito como organismo público ejecutor al Ministerio del Ambiente, conforme a la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013;

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 045-2022-SENAMHI/PREJ, de fecha 08 de abril de 2022, se designó a partir del 11 de abril de 2022, al señor YURY WILSON ESCAJADILLO FERNÁNDEZ, en el cargo de Sub Director de la Sub Dirección de Predicción Climática de la Dirección de Meteorología y Evaluación Ambiental Atmosférica del SENAMHI;

Que, con carta de fecha 06 de junio de 2022 el señor YURI WILSON ESCAJADILLO FERNANDEZ presenta su renuncia al cargo de Sub Director de la Sub Dirección de Predicción Climática de la Dirección de Meteorología y Evaluación Ambiental Atmosférica del SENAMHI y mediante Proveído N° 708 -2022-PREJ, se comunica la aceptación de su renuncia, la cual deberá ser efectiva a partir del 07 de junio de 2022; por lo que resulta necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

Con el visado del Gerente General, la Directora de la Oficina de Recursos Humanos y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología-SENAMHI y su modificatoria Ley N° 27188; y el Reglamento de Organización y Funciones del SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 07 de junio de 2022, la renuncia formulada por el señor YURI WILSON ESCAJADILLO FERNANDEZ en el cargo de Sub Director de la Sub Dirección de Predicción Climática de la Dirección de Meteorología y Evaluación Ambiental Atmosférica del SENAMHI; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al señor YURI WILSON ESCAJADILLO FERNANDEZ y a la Oficina de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del SENAMHI (www.senamhi.gob.pe).

Regístrese y comuníquese

GUILLERMO ANTONIO BAIGORRIA PAZ
Presidente Ejecutivo
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
del Perú – SENAMHI